



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
 DEPARTAMENTO DE SALUD



Reg 12

DECRETO N° 2352

HUALAÑÉ, 23 OCT. 2020



ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:
VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley 21.192 publicada en el Diario Oficial del 19.12.2019, aprueba presupuesto del sector Público, 2020.
- b) El Decreto Alcaldicio 2373 del 30.12.2019 aprueba Presupuesto Depto. Salud 2020.
- c) Oficio **241** de fecha **23.10.2020**, solicita modificación interna del presupuesto Departamento Salud 2020.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional N°18.695 y sus modificaciones he acordado y;

DECRETO:

MODIFIQUESE: El presupuesto de Salud Municipal vigente en la forma y condiciones que más adelante se expresan:

DISMINUCION CUENTAS DE EGRESOS:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.	1.500.000
Total \$		1.500.000

AUMENTO CUENTAS DE EGRESOS:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE.	500.000
215-21-02-001-027-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICIL	500.000
215-21-02-001-042-000	ASIGNACION PRIMARIA DE SALUD, LEY 19.378	500.000
Total \$		1.500.000

ANOTARSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE.



JORGE A. DIAZ ROJAS
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ALVARO A. RETAMAL BENAVIDES
 ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- I. Municipalidad Hualañé
 - Archivo Finanzas
 - Archivo Correlativo
- ARB / JDR / VGA / mdv



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO N° 2353

HUALAÑÉ, 23 OCT. 2020



ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:
VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley 21.192 publicada en el Diario Oficial del 19.12.2019, aprueba presupuesto del sector Público, 2020.
- b) El Decreto Alcaldicio 2373 del 30.12.2019 aprueba Presupuesto Depto. Salud 2020.
- c) Oficio **239** de fecha **22.10.2020**, solicita modificación interna del presupuesto Departamento Salud 2020.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional N°18.695 y sus modificaciones he acordado y;

DECRETO:

MODIFIQUESE: El presupuesto de Salud Municipal vigente en la forma y condiciones que más adelante se expresan:

AUMENTO CUENTAS DE EGRESOS:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
215-22-05-001-002.000	ELECTRICIDAD POSTA LA HUERTA	600.000
Total \$		600.000

DISMINUCION CUENTAS DE EGRESOS:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
215-22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD DEPTO. DE SALUD.	200.000
215-22-05-001-004-000	ELECTRICIDAD POSTA ESPINALILLO.	300.000
215-22-05-001-005-000	ELECTRICIDAD BOX DENTAL HUALAÑE.	100.000
Total \$		600.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JORGE A. DIAZ ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ALVARO A. RETAMAL BENAVIDES
ALCALDE(S)

DISTRIBUCION:

- I. Municipalidad Hualañé
 - Archivo Finanzas
 - Archivo Correlativo
- ARB / JDR/ VGA/ mdv